

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0045**

Fecha: 19/03/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900122 13000 2023 00020	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ESPERANZA - ORREGO PEREZ	PABLO JOSE - ORREGO RESTREPO	Auto de trámite Tener por prorrogado el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto, al tenor de lo dispuesto en el art 121 del C.G.P., dado que en razón a la carga laboral	18/03/2024	
1900122 13000 2023 00101	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ARIOSTO MARINO - PAPAMIJA MARTINEZ	MARIA ALEJANDRA - PEÑA SANDOVAL	Auto enviado a expediente Remitir las diligencias a la Oficina de Reparto de la DESAJ de esta ciudad, con el fin de que sea repartida entre los Magistrados de las Salas Laboral y Penal del Tribunal Superior de Distrito	18/03/2024	
1900131 03001 2021 00170	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	NIDIA CONSUELO - NAVARRO RUIZ	GUILLERMO ALBERTO - SANCHEZ ESCOBAR	Auto de trámite Prorrogar el término para proferir sentencia de segunda instancia por seis (06) meses más, lapso dentro del cual se procederá de conformidad. Ejecutoriado el presente	18/03/2024	
1900131 03002 2020 00060	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	SAID JANIED - OROZCO QUILINDO	JOSE ARTURO - CORRALES LOPEZ	Auto de trámite Prorrogar el término para proferir sentencia de segunda instancia por seis (06) meses más, lapso dentro del cual se procederá de conformidad. Ejecutoriado el presente	18/03/2024	
1900131 03003 2022 00140	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	GABY - CHICANGANA MOMPOTES	PATRICIA - SANCHEZ LLANTEN	Auto de trámite Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	18/03/2024	
1900131 03004 2022 00020	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JEFFERSON JAIME - VASQUEZ ALEGRIA	OMAR MATTHIWS - RODRIGUEZ BENAVIDES	Auto de trámite Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	18/03/2024	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
190013110002 2022 00067	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YOLIMA - MUAÑOZ SILVA	JUAN CARLOS - MAYA PATIÑO	Auto de trámite Prorrogar el término para proferir sentencia de segunda instancia por seis (06) meses más, lapso dentro del cual se procederá de conformidad. Ejecutoriado el presente	18/03/2024	
190013110003 2014 00041	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	YOBANA - IDROBO IDROBO	ASMET SALUD	Auto enviado a expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Manuel Antonio Burbano Goyes, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	18/03/2024	
195733103001 2020 00046	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	AGROSERVICIOS DE LAS CAÑAS S.A	JUAN MANUEL BORRERO MEDINA	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia del 23/02/2022 proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Puerto Tejada, dentro del proceso reivindicatorio de la referencia. Sin condena en costas en	18/03/2024	
196984004002 2024 00142	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JULIAN - OROZCO ARTEAGA	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	Auto dirime conflicto de competencia Declarar la existencia de un conflicto aparente de competencia, y en consecuencia, se ordena remitir las diligencias de manera inmediata, vía correo electrónico, al Juzgado 2º	18/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO